

ACUERDO	PAÍSES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	TEXTO DEL ACUERDO	REGLAS DE ORIGEN	SECTORES ECONÓMICOS A LOS QUE APLICAN REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS
Acuerdo de Complementación Económica AAP.CE N° 40	Venezuela - Cuba	27 agosto 1999	28 agosto 2001	Si usted desea conocer el acuerdo, puede consultarlo a través de: www.aladi.org www.intradebid.org www.rtaexchange.org	Este acuerdo posee sólo Reglas de Origen generales	En el apéndice 1 se indican los Productos que se consideran originarios por el solo hecho de ser producidos en el territorio de las partes